

51772

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Tirso y D. Gustavo DELGADO Rubio, de nacionalidad española, residentes en MADRID, Marcelo Userra, 59,

por:

“ JUGUETE LANZA PROYECTILES ”

que para los fines de esta Ley se entiende por modelo de utilidad el tipo de invención que se solicita para ser protegida por el presente Estatuto sobre

5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica a un juguete lanzador de proyectiles, simbolizando uno de ingenios bélicos o interplanetarios ideados últimamente por la técnica moderna, por cuyo objeto se solicita el correspondiente MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre

Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor de los recurrentes el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una descripción completa del aludido juguete, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas
15 modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

Dichos dibujos representan:

La fig. 1 Una vista del juguete en alzado.

La fig. 2 Es el mismo juguete en vista de
20 perspectiva con sus diferentes elementos independizados.

Según el ejemplo de ejecución representado, el juguete preconizado está integrado por una base plataforma (1) en la que mediante unos soportes (2) queda
25 montada horizontalmente una arandela provista de unas patillas (3) en disposición cónica (3) provistas de unas uñas (4), elevándose verticalmente entre dichas patillas un vástago cilíndrico (5) rebajado en su parte media superior para el acoplamiento de un resorte
30 espiral (9).

El mencionado vástago (5) sirve de guía al proyectil propiamente dicho constituido por un cuerpo tubular (6) con alas de dirección (7), provisto de un rebaje que inserta en el terminal aerodinámico (10)
35 de material elástico.

Dicho proyectil presenta en su base unos resaltes (8) susceptibles de engatillar en las uñas (4),

40 cuyo engatillado se deshace mediante un pequeño giro del proyectil para lograr el disparo ascendente de éste, impulsado por la expansión del muelle (9).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

45 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

50 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55 1ª.- Juguete lanza proyectiles, caracterizado por comprender una plataforma base en la que quedan establecidas en disposición cónica unas patillas provistas de unas uñas, elevándose entre éstas un vástago cilíndrico, de diámetro rebajado en su mitad superior para el acoplamiento de un resorte espiral.

2ª.- Un juguete lanza proyectiles, según la reivindicación primera, caracterizado porque dicho vástago

60 tago y muelle sirven como medios de guía e impulsión respectivamente a los proyectiles.

3^a.- Juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los aludidos proyectiles están integrados por un cuerpo tubular con aletas estabilizadoras y un rebajo superior que inserta en un terminal aerodinámico de materia elástica.

70 4^a.- Juguete de acuerdo a las reivindicaciones que anteceden caracterizado porque el proyectil presenta en su base unos resaltes susceptibles de engatillar en las uñas mencionadas, de manera que al girar levemente el cuerpo retenido, éste queda liberado siendo impulsado el proyectil ascendente por el efecto recuperador del muelle citado.

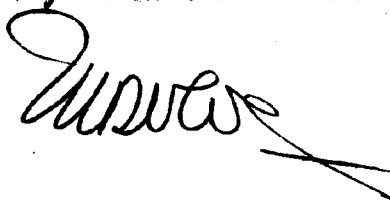
5^a.- "JUGUETE LANZA PROYECTILES".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 22 de Diciembre de 1955.

TIRSO y GUSTAVO DELGADO RUEBO

P. A.



5 1772



22

FIG. 1

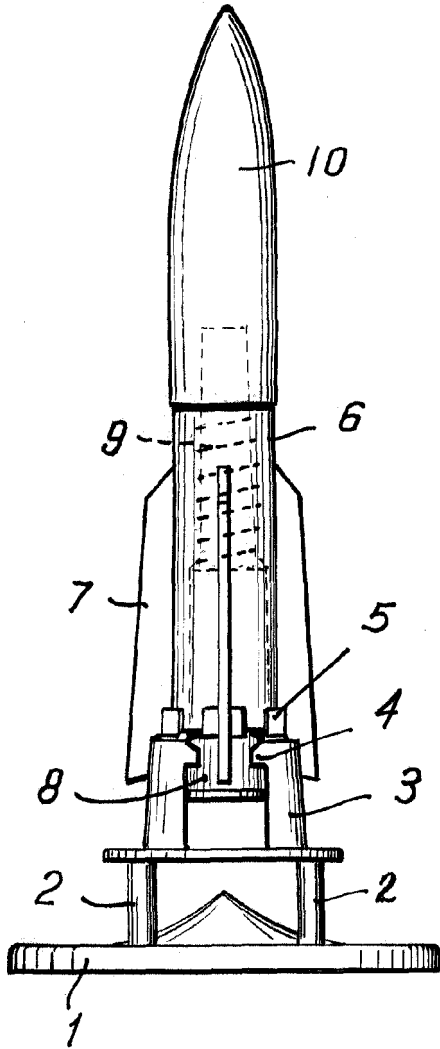
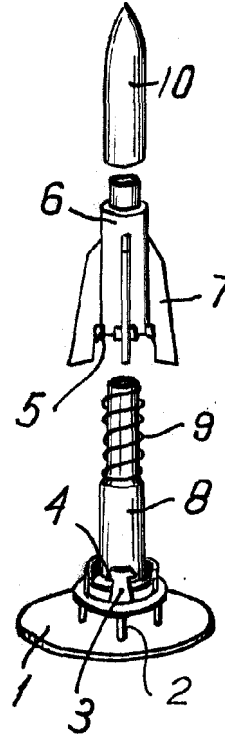


FIG. 2



Madrid 22 DIC. 1955

Escala variable.

2209